

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

PRIMERA COMISION
12a. sesión
celebrada el
martes 20 de octubre de 1987
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 12a. SESION

Presidente: Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire)

Más tarde: Sr. NASHASHIBI (Jordania)
(Vicepresidente)

SUMARIO

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SR. IAN CROMARTIE, REPRESENTANTE DEL REINO UNIDO

TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL DESARME

DEBATE GENERAL (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Rodrigo	(Sri Lanka)
Sr. Tornudd	(Finlandia)
Sra. Mulamula	(República Unida de Tanzania)
Sr. Ah-Bang	(Singapur)
Sr. van Schaik	(Países Bajos)
Sr. Adam	(Sudán)

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del periodo de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SR. IAN CROMARTIE, REPRESENTANTE DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Ayer por la tarde tenía la intención de hacer uso de la palabra al finalizar la sesión para darles a conocer la triste noticia del fallecimiento de Su Excelencia el Sr. Ian Cromartie, Embajador del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante la Conferencia de Desarme de Ginebra.

Lamentablemente, las consultas que celebraba en ese momento me impidieron hacerlo así. Por este motivo quiero hacer llegar, en nombre de la Comisión y en el mío propio, nuestro más sincero pésame a la familia del Embajador Cromartie así como también a la delegación del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Srta. SOLESBY (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Gracias, Sr. Presidente, por sus sentidas palabras y gracias también a los numerosos representantes que me han hecho llegar sus expresiones de condolencia por el fallecimiento del Sr. Ian Cromartie.

Como todos sabemos, el Embajador Cromartie se desempeñó durante muchos años en el campo del desarme en Ginebra y en Nueva York y en estos últimos días me he dado cuenta yo misma de lo popular que fue y de cuánto afecto existía por él.

Fue un gran defensor de la causa del desarme y trabajó con especial dedicación por lograr una convención sobre las armas químicas, para él era una causa personal antes que una obligación oficial. Los miembros de la delegación del Reino Unido, naturalmente, nos sentimos particularmente afectados por la noticia de su fallecimiento.

Agradezco una vez más al Sr. Presidente sus palabras de condolencia así como a todos los que me han expresado su pesar y las transmitiré a la Sra. Jenny Cromartie.

TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL DESARME

DEBATE GENERAL (continuación)

Sr. RODRIGO (Sri Lanka) (interpretación del inglés): En nombre de mi delegación expreso nuestro sincero pésame a la familia del Embajador del Reino Unido, Ian Cromartie. Agradeceré a la representante del Reino Unido que transmita a la familia del Embajador nuestro sincero pesar por su pérdida.

Deseo transmitir al Sr. Presidente y a las demás autoridades de la Comisión las felicitaciones y buenos deseos de Sri Lanka por su elección. Las dotes personales, experiencia diplomática y antecedentes en las Naciones Unidas son excelentes prendas para el trabajo que espera al Sr. Presidente en lo que anticipa ser un período de sesiones promisorio.

Lo que parece diferente durante este período es la atmósfera más calma dentro de la cual abordamos nuestro programa y el sentido de lo que el representante de los Estados Unidos describiera como "una época de crecientes expectativas". Sería académico debatir si el actual estado de ánimo internacional es causa o consecuencia de una serie de acontecimientos favorables. Lo imperioso es que esta Comisión lo aproveche en beneficio propio.

El acuerdo en principio entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la eliminación de los misiles nucleares de alcance intermedio emplazados en tierra es digno de celebrarse, no sólo porque elimina toda una clase de armas nucleares sino porque atestigua, aunque sea en forma modesta, la eficacia de las medidas de fomento de la seguridad mediante la eliminación en lugar de la acumulación de armamentos. Ambas Potencias deben intensificar sus esfuerzos para enfrentar los problemas que obstaculizan la reducción del 50% de las armas estratégicas ofensivas. La Unión Soviética y los Estados Unidos también han convenido en iniciar negociaciones globales aunque paulatinas sobre los temas que hacen a los ensayos nucleares.

Pareciera ahora que una convención sobre armas químicas es sólo cuestión de tiempo. Se ha arribado a importantes conclusiones acerca de la relación entre desarme y desarrollo, que confirman la realidad de la dimensión tanto militar como no militar en cuanto a la seguridad de los Estados y a la paz y seguridad internacionales.

Una importante iniciativa regional de paz - la del tratado sobre la declaración del Pacífico meridional como zona libre de ensayos nucleares - ha encontrado su expresión jurídica en el Tratado de Rarotonga.

La Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa ha contribuido a disipar las nubes de sospecha y desconfianza que, según se dice, habrían impedido la adopción de medidas de desarme. Las políticas de apertura han contribuido aún más a desarrollar una mayor confianza entre alianzas militares mutuamente excluyentes.

Dentro de 48 horas se reunirán en Moscú los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética y de los Estados Unidos para preparar una conferencia cumbre entre sus respectivos Jefes de Estado, lo cual es sumamente auspicioso.

Sin embargo y pese a estos favorables acontecimientos, aún no resulta oportuno expresar abiertamente nuestro regocijo. Una actitud complaciente equivaldría a detener o retrasar el desarrollo de las tendencias que con tanto entusiasmo celebramos.

Pese a su espíritu pionero, el acuerdo sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio representa sólo el 3% del arsenal nuclear. Por supuesto, podríamos consolarnos con el hecho de que sólo quede el 97% restante para resolver. Curiosamente, ese es también el número de corchetes que en la expresión del Embajador de México, García Robles, atiborran el texto presentado por el Comité ad hoc a la Conferencia de Desarme. Los tres pasos hacia adelante que representa el acuerdo sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio no deberían perder vigencia ante los nuevos acontecimientos en materia de arsenales nucleares o de mejoramientos cualitativos, que no deben neutralizar la indudable conquista lograda en esa esfera.

La ultra capacidad mortífera de los proyectiles nucleares todavía pende sobrecogedoramente como la mayor amenaza a la supervivencia de la humanidad.

La perspectiva impresionante de verse sometido a un ataque nuclear o a un chantaje es una aprensión mayor que contribuye a la inseguridad de los Estados no nucleares. No todos los Estados poseedores de armas nucleares han estado dispuestos a brindar a los Estados no nucleares garantías efectivas contra la amenaza del uso de las armas nucleares. Esto también ha servido para debilitar el régimen de no proliferación.

Pese a una moratoria bien recibida aunque no solicitada de ensayos nucleares por la Unión Soviética, ahora hay poca moderación en materia de ensayos. El acuerdo norteamericano-soviético de negociar es digno de encomio, pero es un comienzo cuyo objetivo definitivo de una proscripción general de los ensayos nucleares se proyecta en un futuro distante. De ponerse plazo fijo a la finalización de los ensayos por todas las Potencias nucleares, se terminaría con las especulaciones y las inquietudes de que los tan cacareados acuerdos de desarme nuclear resultan contrarrestados con los ensayos de tipos de armas nucleares acaso más mortíferos. De conferírsele el mandato adecuado a la Conferencia de Desarme, podría facilitar que se avanzara hacia una proscripción general de los ensayos y complementar así los esfuerzos de los negociadores norteamericanos y soviéticos.

Existirían motivos de júbilo si el acuerdo sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio fuera el preludio para reducir en forma significativa las armas estratégicas, lograra medidas concretas que irrevocablemente condujeran a una proscripción general de los ensayos y al que todas las Potencias nucleares se plegaran y se iniciasen negociaciones sinceras de acuerdos concretos para prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

El espacio ultraterrestre, pese a sus misterios, hoy día es patrimonio de todas las naciones y, gracias a los esfuerzos de los científicos, promete mucho para el desarrollo y la cooperación pacífica en interés de toda la humanidad. Su "militarización" puede frustrar esas expectativas. Los progresos en las negociaciones espaciales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética han sido menos notables que los relativos a las cuestiones relacionadas con las fuerzas nucleares de alcance intermedio. El espacio ultraterrestre no debe convertirse en un anfiteatro para un torneo de gladiadores entre las grandes Potencias. En tanto éstas entiendan que se amenazan mutuamente, seguirá existiendo confusión en cuanto a lo que se consideran armas defensivas y armas ofensivas, con el resultado de un creciente recelo, inseguridad y tirantez entre esas superpotencias y graves amenazas para todos nosotros.

Pese a sus limitaciones, los tratados jurídicos existentes en materia del espacio deben respetarse estrictamente, supliéndose las limitaciones con acuerdos adicionales. Los adelantos tecnológicos hacen obsoletos algunos aspectos del derecho espacial. El Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos debe robustecerse, para incluir una proscripción de las armas antisatélite en el espacio.

Las cuestiones complejas del espacio ultraterrestre se han examinado a cierta profundidad en la Comisión de Desarme. Ahora es necesario pasar de esta fase analítica y de investigación a un estudio directo de las medidas e iniciativas propuestas a fin de conferir a la Conferencia de Desarme el mandato necesario para este fin.

En esta Comisión, Egipto y Sri Lanka, en cooperación con los países no alineados y otras delegaciones, procurarán llegar a acuerdos, si es posible por consenso, en cuanto a una resolución para prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y promover su exploración pacífica para beneficio de todos.

Otra iniciativa respecto a la cual mi delegación ha procurado la colaboración de todos los interesados es la Declaración del Océano Indico como zona de paz. La Declaración de 1971 procura, entre otras cosas, eliminar de la zona las tensiones generadas por el enfrentamiento naval y militar de ambas grandes Potencias, que ha afectado desfavorablemente la seguridad de los Estados del Océano Indico. Los Estados ribereños e interiores de este Océano se reunieron en Nueva York en 1979 y aprobaron una serie de principios de acuerdo para la aplicación de la Declaración, entre los cuales figuran la no utilización de la fuerza, el arreglo pacífico de las controversias, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y la libre navegación pacífica. Lamentablemente, estos principios no siempre son respetados.

Esperamos que de no completarse la labor preparatoria para la Conferencia sobre el Océano Indico, a celebrarse en Colombo en 1988, ésta pueda convocarse en una fecha temprana, no más allá de 1990. Durante el año transcurrido se han intensificado los trabajos respecto a las cuestiones sustantivas atinentes al establecimiento de una zona de paz. Se trata de cuestiones complejas que no cabe subestimar. La Conferencia en Colombo sería el foro más eficaz para garantizar y promover la cooperación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, los principales usuarios del Océano y los Estados de la región, en aras de los objetivos de paz en la zona y el establecimiento de condiciones de paz y seguridad en la

región, llegado el caso a través de arreglos adecuados para cualquier acuerdo internacional que se concierte. El Gobierno de Sri Lanka se ha ofrecido como sede para uno de los períodos de sesiones preparatorias de la Comisión Ad Hoc en Colombo el próximo año, ya se encuentran en marcha las consultas pertinentes.

La consideración de los problemas relacionados con la carrera de armamentos navales tiene que ver con la zona de paz en el Océano Indico, y Sri Lanka patrocinó la resolución 41/59 K sobre armamentos navales y desarme. Alrededor del 25% de las armas nucleares son para su emplazamiento naval, lo cual de por sí es un indicio de la importancia de esta cuestión y justifica sobradamente que se estudie de cerca, al igual que las medidas de desarme naval y la libertad de navegación pacífica, la prevención de los conflictos y el fomento de la confianza en el mar, el intercambio de información, etc.

La atención que se presta a las armas convencionales no supone que merme la prioridad brindada a las nucleares. La adquisición y/o producción de armas convencionales por encima de las necesidades legítimas de defensa y seguridad de los Estados, no hará más que fomentar la sospecha y la desconfianza y constituye un factor desestabilizador tanto a nivel regional como a otros niveles. Conjuntamente con esto, existe la preocupación de los pequeños países como el mío de que las transferencias internacionales de armas convencionales a fuerzas irregulares y elementos secesionistas que pueden poner en peligro la integridad territorial de los Estados y socavar su potencial de desarrollo, al obligar a la desviación de recursos para la defensa. Algunas de estas transferencias obedecen a motivos comerciales, pero la amenaza subsiste, cualquiera sea la fuente de los suministros ilegales. Sería conveniente que en la Comisión de Desarme se consideraran a fondo todos los aspectos de esta difícil cuestión y, eventualmente, en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Las armas químicas tampoco han pasado de moda. Existe la posibilidad de proscribirlas mediante una gestión multilateral. Es verdaderamente posible que una convención puede proscribir su uso, si bien siguen aún pendientes cuestiones difíciles. Afortunadamente, como decía el representante de Suecia, no hay obstáculos políticos insuperables para la convención, y con decisión y flexibilidad la ardua tarea de los negociadores pronto se verá coronada por el éxito.

Para la Conferencia de Desarme, en la que se han celebrado las negociaciones sobre armas químicas, la incipiente convención es clara justificación de su capacidad como foro de negociación multilateral de desarme. La renuencia a conferir mandato de negociación a la Conferencia de Desarme respecto de la mayor parte de las cuestiones que afronta, de hecho contribuyó enormemente a su impotencia y a que se redujera su condición a poco más de un mero órgano deliberante sobre estos asuntos.

La Conferencia de Desarme incluye entre sus representantes a los Estados más poderosos militarmente y a los representantes de Estados pequeños, como el mío, lo que simboliza hasta cierto punto que la consideración y las negociaciones de las cuestiones de desarme es algo que preocupa a todos los Estados por derecho y por deber. La Conferencia de Desarme no podrá cumplir con sus elevados cometidos si carece de capacidad para negociar.

Estamos en vísperas de la celebración del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Durante el cuadragésimo segundo período de sesiones debemos tomar una decisión respecto de la fecha para la celebración del período extraordinario que se realizará 10 años después del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a este tema. Debemos examinar los progresos en cuanto a la aplicación del Documento Final de aquel primer período extraordinario histórico, así como también del segundo, que fue desalentador. Si nuestro veredicto se orienta hacia lo negativo, seguirá siendo una refrendación de la validez de las decisiones y recomendaciones del Documento Final aprobado en 1978. El Documento debe permanecer incólume como norma clásica con la cual medir los escasos logros del último decenio, examinar el presente y robustecer los objetivos para el futuro. Recular frente a los imperativos de ese Documento, so pretexto de que sus metas eran demasiado elevadas o sus objetivos demasiado nobles, es debilitar nuestras decisiones de salvaguardar a las generaciones futuras. El realismo puede a veces suponer la vía más fácil. No transijamos respecto de los acuerdos alcanzados. Es mejor reconocer las deficiencias en su aplicación que ajustar nuestras metas a objetivos fácilmente accesibles. En efecto, los tiempos han cambiado; el Documento de 1978 puede cambiarse pero no ponerse en tela de juicio. Si transigimos respecto él, estaremos comprometiendo nuestro futuro.

Sr. TORNUDD (Finlandia) (interpretación del inglés): Antes de dar comienzo a mi declaración, deseo unirme a las demás delegaciones para expresar nuestras condolencias con motivo del fallecimiento de Ian Cromartie.

Asimismo, deseo felicitarle, Sr. Presidente, por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión, y hacer llegar nuestras felicitaciones, también, a las demás autoridades. Durante varios años la Primera Comisión ha tenido el dudoso privilegio de escuchar declaraciones inquietantes acerca de la continuación de la carrera armamentista global. Este año la situación parece ser algo diferente. Por las numerosas declaraciones hechas durante el debate general se advierte que va ganando terreno el concepto de la posibilidad de un verdadero progreso en materia de desarme.

Un tratado para abolir todas las armas nucleares estadounidenses y soviéticas de alcance medio con base en tierra podría transformarse en un hito en la historia de las armas nucleares. Al concertar tal tratado, ambos signatarios también acordarían que su seguridad puede ser mantenida a un nivel más bajo de armamentos. Esto podría dar comienzo a un proceso que condujera a un papel reducido de los armamentos, tanto nucleares como convencionales, en el mantenimiento de la paz y la seguridad.

Si bien el tratado sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio podría eliminar sólo el 3% ó 4% de todas las armas nucleares existentes, su impacto político podría resultar mucho mayor. Como es un tratado que estipularía verdaderas reducciones en los armamentos nucleares, podría actuar como un catalizador en otras esferas del desarme. Instamos tanto a los Estados Unidos como a la Unión Soviética a continuar sus esfuerzos para alcanzar acuerdos sobre armas estratégicas y espaciales, fuerzas convencionales y ensayos nucleares. Sus logros conjuntos, indudablemente, no sólo fortalecerían la seguridad de las partes interesadas, sino que también actuaría en aras de la seguridad de todas las naciones.

El surgimiento del tratado sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio es también un acontecimiento histórico desde el punto de vista de la verificación del desarme. El tratado crearía un régimen severo de verificación edificado sobre la práctica de las inspecciones in situ. Ese régimen serviría como modelo para la aplicación de arreglos para la fiscalización en otras esferas. Un sistema adecuado de verificación eficaz es, en sí mismo, de importancia fundamental para los acuerdos de desarme y el fomento de la confianza.

El efecto positivo de un tratado sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio podía sentirse de manera especial en Europa, donde su impacto militar sería considerable. Esto atañe también a Europa septentrional, ya que las perspectivas del tratado abolirían un número importante de armas nucleares capaces de llegar ahora hasta esa zona.

Con este telón de fondo quizá no parezca inadecuado expresar unas pocas palabras de cautela. Las reducciones en los armamentos nucleares, tanto intermedios como estratégicos, son calurosamente bienvenidas por Finlandia, pero al evaluar el impacto de los posibles acuerdos sobre desarme, mi Gobierno tiene también en cuenta puntos de vista de carácter regional y comparativo.

Además, por su importancia general los acuerdos sobre limitación de armamentos podrían influir de manera distinta en las diferentes regiones o subregiones. Los acuerdos podrían tener un impacto en la capacidad militar y cambiar las pautas de emplazamiento. También podrían influir en la investigación y el desarrollo militar, en la fabricación de armamentos y en los planes de adquisición. Inclusive, podrían influir en las doctrinas militares. Tales consecuencias exigen nuestra atención. En algunos casos, inclusive, podrían tener efectos regionales negativos.

El impacto potencial regional de los futuros acuerdos sobre desarme, por supuesto, es difícil de prever, especialmente antes de que los acuerdos hayan sido firmados y entren en vigencia. Lo que suponemos hoy respecto a los futuros acontecimientos debe basarse en los programas de armas vigentes y conocidos. Cualquier tendencia discernible es, por lo tanto, en su mayor parte independiente de lo previsto en los nuevos acuerdos que actualmente se prevén. Nuestra preocupación no la causan directamente las perspectivas de acuerdo, sino las tendencias negativas.

Una de las más persistentes entre ellas parece ser el mayor emplazamiento por parte de las principales Potencias militares de misiles de crucero lanzados desde el aire y el mar, transportando tanto armamento convencional como ojivas nucleares. Tales misiles tienen características desestabilizadoras inherentes debido a las dificultades de la verificación de su cantidad, cualidad y emplazamiento. Los recientes desarrollos que aumentan su capacidad de penetración incrementan esos problemas. Además, los misiles de crucero constituyen, debido a su trayectoria, un problema de seguridad indirecto para los países neutrales como

Finlandia. Por lo tanto, mi Gobierno ha exhortado desde 1978 a todas las Potencias nucleares a que limiten el emplazamiento y el perfeccionamiento de misiles de crucero de largo alcance.

Otra tendencia es la aceleración en materia de investigación y desarrollo militares. La permanente carrera armamentista desde el punto de vista tecnológico es un proceso perpetuo con toda su propia lógica interna, que produce constantemente nuevos tipos de armas más eficaces. La carrera armamentista cualitativa conlleva una importancia especial cuando se trata de armas nucleares. Esta carrera armamentista cualitativa está adquiriendo una importancia mayor también en el campo de las armas convencionales. En ambos casos contribuye a la tirantez internacional, al crear sistemas y contrasistemas también más modernos y perfeccionados. Las limitaciones convenidas en una esfera podrían acelerar el rápido desarrollo en otras. Resulta evidente la necesidad de una moderación importante en los aspectos cualitativos de la carrera armamentista.

Además, la posible reducción de las armas nucleares - que, como he dicho, celebramos y apoyamos calurosamente - puede tener consecuencias perceptibles en Europa debido al papel de las fuerzas convencionales. Al tiempo que se da a estas fuerzas un papel más central en el equilibrio general entre las dos alianzas, los posibles acuerdos resaltan la necesidad de negociaciones destinadas a lograr una mayor estabilidad a través de la reducción de las fuerzas convencionales.

Nuestras inquietudes en cuanto a posibles cambios en la importancia relativa concedida a regiones concretas, los cambios en las pautas de emplazamiento de las armas y en los aspectos cualitativos de la carrera armamentista se vinculan a nuestros propios intereses de seguridad. Todo país tiene legítimo derecho a la paz y la seguridad y la responsabilidad en cuanto a mantenerlas. El Gobierno finlandés, en consecuencia, ha hecho hincapié siempre en la necesidad de la automoderación y la estabilidad en Europa septentrional, en las zonas marinas y adyacentes. Nuestras iniciativas en materia de limitación de armamentos navales está destinada a lograr medidas concretas de aumento de la confianza, tal como se indica en el documento de trabajo presentado por Finlandia a la Comisión de Desarme en la primavera pasada. Tales medidas van desde la posible multilateralización de los llamados acuerdos inherentes para la notificación y la observación de los ejercicios navales, así como para una mayor apertura de las cuestiones navales a través de un intercambio de información más periódico.

Permitaseme ahora pasar a algunas de las cuestiones más directamente vinculadas con nuestro programa multilateral de desarme.

Finlandia siempre ha abogado por la completa prohibición de los ensayos nucleares. Una prohibición amplia de ensayos nucleares establecería verdaderas limitaciones a las mejoras cualitativas de las armas nucleares. Asimismo, ayudaría a reforzar el régimen mundial de la no proliferación. Por lo tanto, celebramos los recientes anuncios hechos por la Unión Soviética y los Estados Unidos de comenzar negociaciones a escala total, por etapas, sobre cuestiones relativas a los ensayos nucleares antes del 1° de diciembre del año en curso.

Seguimos creyendo que un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares con disposiciones para una verificación eficaz debería ser negociable ahora mismo. Sin embargo, reconocemos asimismo la validez de un tratado gradual, siempre que esté dirigido firmemente al objetivo final: la terminación de todos los ensayos nucleares, en todos los ámbitos y para siempre.

Las nuevas conversaciones soviético-norteamericanas complementan los esfuerzos multilaterales que durante cierto tiempo han estado teniendo lugar en la Conferencia de Desarme en Ginebra, lamentablemente con escasos resultados. Esperamos que los esfuerzos multilaterales en este campo reciban ahora un nuevo impulso.

Finlandia, por su parte, ha contribuido a los esfuerzos multilaterales para una prohibición de los ensayos nucleares, poniendo a disposición sus conocimientos técnicos en el área de la verificación sísmica. Finlandia participa activamente en el desarrollo de un sistema internacional de intercambio de datos que constituiría la base técnica necesaria para una vigilancia fidedigna de los acontecimientos sísmicos en aras de la verificación. Acogemos con beneplácito el progreso constante que se está logrando en esta esfera.

En nuestra opinión, otra cuestión prioritaria para la diplomacia del desarme multilateral es una prohibición completa de las armas químicas. Por su parte, Finlandia no posee armas químicas ni las adquirirá jamás. En lugar de ello, durante los últimos 15 años Finlandia ha dedicado recursos considerables a desarrollar medios técnicos para verificar el desarme químico. Los resultados de nuestras investigaciones siempre se han puesto a disposición de la Conferencia de Desarme y también lo están a la de todos los demás.

Se ha logrado un progreso considerable en las negociaciones sobre armas químicas. La prohibición completa y verificable de estas armas en el plano mundial es algo que si no está a nuestro alcance inmediatamente, sí se encuentra mucho más cercano que hace un año inclusive.

Ahora han disminuido las diferencias sobre la cuestión clave de la verificación y esperamos que de manera decisiva. Finlandia acoge con beneplácito el acuerdo que está surgiendo sobre las inspecciones obligatorias en el lugar, a solicitud de parte. En vista de las graves consecuencias que las sospechas de reservas de armas químicas no declaradas tendrían para la seguridad internacional, de no acallarse rápida y satisfactoriamente, las inspecciones mencionadas se harán claramente necesarias.

Aunque no estén directamente relacionadas con la cuestión de las armas químicas como tal, son alentadoras las recientes demostraciones del funcionamiento de las disposiciones de inspección del documento de la Conferencia de Estocolmo. Como ya lo he mencionado, también esperamos cualquier ímpetu que el régimen de verificación de un posible acuerdo sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética pueda tener a este respecto sobre las negociaciones acerca de las armas químicas.

En nuestra opinión, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas desempeña un importante papel como foro mundial para ensayar nuevas ideas relativas al desarme. Tomamos nota con satisfacción de que cuestiones tales como el desarme convencional y naval, así como la verificación, hayan sido tomadas en cuenta para discutir las seriamente en la Conferencia de Desarme de las Naciones Unidas. Esperamos la continuación de estas deliberaciones.

De lo que ya he dicho queda claro que Finlandia concede una particular importancia al hecho de que los armamentos navales y el desarme naval se encuentran en el programa de la Conferencia de Desarme de las Naciones Unidas. Este aspecto del desarme ha sido pasado por alto durante largo tiempo, a pesar de venerables antecedentes históricos. Tenemos la intención de volver a tratar este tema en el próximo período de sesiones de la Comisión.

Las deliberaciones sobre la verificación en todos sus aspectos, que han comenzado este año en la Conferencia de Desarme, son una novedad que saludamos. Aunque, por definición, la verificación siempre está relacionada con acuerdos específicos de desarme, creemos que también hay elementos comunes a la verificación que pueden examinarse en un plano general.

Creemos asimismo que hay que ampliar el papel de las Naciones Unidas en la verificación de los acuerdos multilaterales de desarme. La propuesta que presentamos en la Conferencia de Desarme de crear una base de datos sobre verificación que han de recopilar y gestionar las Naciones Unidas, emana de estas creencias. Nos complace la respuesta que ha tenido nuestra proposición. Seguiremos trabajando por ella en la Conferencia de Desarme, con vistas a elaborar una recomendación concreta sobre la que pueda tomar medidas la Asamblea General.

Uno de los pocos éxitos en la historia reciente de las conferencias relacionadas con el desarme es el resultado de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. Finlandia participó activamente en dicha Conferencia. Acogemos con beneplácito la aprobación por consenso del Documento Final. Fue alentador que a pesar de las distintas opiniones de los países

participantes, haya sido posible superar las diferencias y producir un documento sustantivo. La Conferencia llegó a varias conclusiones importantes en cuanto a la relación entre el desarme y el desarrollo; dos procesos que tendrían que apoyarse y estimularse entre sí. El Documento Final señala un nuevo enfoque, un comienzo fresco de los esfuerzos por atacar problemas graves y está perfectamente de acuerdo con la opinión finlandesa de que todo ser humano tiene derecho a buscar un nivel de vida razonable y a vivir en paz. Lo importante es que la comunidad internacional ha avanzado hacia una comprensión más amplia de cómo hallar la seguridad. En el Documento Final nos ponemos de acuerdo en que la seguridad desempeña un papel clave en la compleja y difícil relación entre el desarme y el desarrollo y en que el desarme, el desarrollo y la seguridad forman los tres pilares de la paz. El Gobierno de Finlandia está dispuesto a participar en la labor destinada a la aplicación del Documento Final.

El año pasado la Asamblea General decidió convocar en 1988 su tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. El Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones ya ha aprobado un proyecto de programa. Al igual que los programas de períodos extraordinarios anteriores, surge de una transacción que hace posible organizar la labor del período de sesiones en forma flexible.

Finlandia espera con ilusión que el período extraordinario de sesiones sea un foro universal y con autoridad. Su objetivo debería ser el esbozo de una estrategia internacional de desarme que se base en el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, así como en los resultados del segundo período dedicado al desarme, por magros que hayan sido.

La tarea particular del tercer período extraordinario de sesiones debería ser la de ampliar el papel de las Naciones Unidas en los esfuerzos multilaterales de desarme. El mecanismo de desarme de las Naciones Unidas necesita una revisión. Esto se refiere tanto a las cuestiones de procedimiento como a las prácticas de trabajo y a la composición de algunos de los principales órganos de desarme. La racionalización y la innovación en este campo podrían permitir que los esfuerzos de la Organización mundial se centraran de forma más eficaz en las cuestiones primordiales del desarme internacional y en los beneficios para la paz y la seguridad internacionales.*

* El Sr. Nashashibi (Jordania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Sra. MULAMULA (República Unida de Tanzania) (interpretación del inglés):

Mi delegación se ha enterado con profunda tristeza del inesperado fallecimiento del Embajador Cromartie. Deseamos expresar nuestro sincero pésame a la delegación del Reino Unido.

Sr. Presidente: Permítame añadir también mi voz y la de mi delegación para felicitarlo por su elección a la Presidencia de esta Comisión. Mi delegación se complace especialmente por ver a un ilustre hijo de Africa presidir esta importante Comisión, la que delibera sobre cuestiones que constituyen la piedra angular para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. También queremos expresar nuestro profundo reconocimiento a su predecesor, el Embajador Zachmann, de la República Democrática Alemana, por la dedicación con que dirigió tan eficazmente los debates de la Comisión durante el cuadragésimo primer período de sesiones.

La Comisión se reúne con el telón de fondo de mayores expectativas en cuanto al resultado de las prolongadas negociaciones entre las superpotencias con respecto a la eliminación de mortíferas armas de destrucción en masa. Los analistas han dado las razones que existieron para el acuerdo logrado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. A pesar de las razones que se dan, el hecho de que las dos superpotencias estén negociando y no disputando, es una señal alentadora que ofrece perspectivas prometedoras. Por la misma razón, acogemos con beneplácito el acuerdo en principio de concertar un tratado sobre la eliminación de los misiles de alcance intermedio y corto en Europa y en otros lugares. Esperamos que se firme el acuerdo. Pero por sí mismo, sin un desarme total y general, el acuerdo no resolverá el problema mundial de las armas nucleares ni las controversias en cuanto a los problemas. Por lo tanto, con un optimismo moderado, mi delegación espera la reunión cumbre que se prevé entre los dirigentes de las dos superpotencias, con la esperanza de que den forma legal a un tratado sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio. Los instamos también a considerar el desarme nuclear total.

Al tiempo que acogemos con beneplácito los esfuerzos bilaterales que se realizan en las negociaciones de desarme hacia un desarme general y completo, compartimos la opinión expresada por otras delegaciones de que por muy útiles y significativas que sean las negociaciones bilaterales, no reemplazan a las multilaterales, ya que ambas tienen que complementarse en lugar de obstaculizarse o

excluirse. Tal como resultó de la Declaración de Harare de 1986, aprobada en la Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, esperamos que las dos Potencias mantengan a la Asamblea General y a la comunidad internacional total y oficialmente informadas del progreso que realicen en las negociaciones, en lugar de obligarnos a buscar retazos de información en los medios de comunicación.

En el mismo sentido, expresamos nuestra decepción ante el estado de cosas en el único órgano de negociación multilateral en materia de desarme: la Conferencia de Desarme. Al leer su informe, queda en claro que la labor realizada por la Conferencia de Desarme deja mucho que desear. Una vez más, la Conferencia ha demostrado su incapacidad para establecer comités ad hoc encargados de estudiar los temas que figuran como prioritarios en su programa, relativos a la prohibición de ensayos nucleares, a la cesación de la carrera de armas nucleares y al desarme nuclear, así como a la prevención de la guerra nuclear y otras cuestiones conexas. Lamentablemente, la posición pertinaz de ciertos Estados poseedores de armas nucleares miembros de la Conferencia de Desarme, ha obstado al funcionamiento sin tropiezos de ese órgano. Se nos dice que la única esfera en donde ha habido tendencias favorables en la Conferencia de Desarme, como lo reconoce también el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización (A/42/1), es en las armas químicas. Sin embargo, una declaración introductoria que aparece en el proyecto de convención anexo, así como en informes anteriores de la Conferencia de Desarme, que dice que "los proyectos de textos no obligan a ninguna delegación", menoscaba la nota positiva que aparece en los informes respectivos. Igualmente inquietantes son los innumerables corchetes que contiene el texto.

El informe y la declaración del Presidente del último período de sesiones de la Comisión de Desarme demuestran otro resultado desalentador de los esfuerzos multilaterales de los órganos de las Naciones Unidas en las deliberaciones sobre desarme. Mi delegación está particularmente preocupada por el progreso insignificante que se ha logrado respecto de un tema de gran importancia para nuestra región y para todas las naciones amantes de la paz en el mundo: la cuestión de la capacidad nuclear de Sudáfrica.

Huelga que recuerde a las delegaciones el peligro que afronta la comunidad internacional en caso de que Sudáfrica, llevada por su desesperación y armada con dispositivos nucleares, desencadene una guerra regional de proporciones que podría precipitar un enfrentamiento mundial. El peligro subyacente fue señalado

inicialmente a nuestra atención por el Secretario General en su informe, cuando dice:

"Sin subestimar los extremos peligros de las armas nucleares en general, adquieren una magnitud particularmente ominosa si se encuentran en manos de un régimen desesperado por preservar la supremacía blanca." (A/35/402, párr. 91)

Retrospectivamente, entonces, la cuestión de la capacidad nuclear de Sudáfrica no puede separarse de las intenciones del régimen de apartheid, cuya política ha sido condenada por este augusto órgano como crimen de lesa humanidad. En el mismo sentido, exhortamos a los Miembros que han venido oponiéndose a una decisión de consenso al respecto, a que reconsideren sus posiciones por el bien de la humanidad, ya que la cuestión, a los ojos de las víctimas del apartheid, es de vida o muerte. Las recientes presiones que se han ejercido sobre Sudáfrica y su anuncio de que firmaría el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), es una mera táctica dilatoria a la que se recurre para tratar de calmar a los opositores del régimen que quieren expulsarlo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Para mi delegación, estos son esfuerzos superficiales ya que oscurecen la naturaleza del problema y, por desdicha, algunas naciones representadas en la reunión anual de septiembre en Viena fueron apaciguadas. Al hacerse parte en el TNP, Sudáfrica adquirirá carta blanca para unirse al exclusivo club nuclear debido a que ya posee capacidad para fabricar armas nucleares. Al tiempo de que el TNP ha atado las manos de los Estados no poseedores de armas nucleares que son parte en él, el Tratado ha permitido la proliferación horizontal de las armas nucleares por los Estados poseedores de este tipo de armas. Hasta la fecha, mi Gobierno no ha encontrado justificación para plegarse a este régimen del Tratado.

Si he dedicado considerable tiempo a esta cuestión, es porque la capacidad nuclear de Sudáfrica ha frustrado todos los esfuerzos por llevar a la práctica la Declaración sobre la desnuclearización de Africa, hace tanto tiempo aprobada. Sobre todo, es una expresión de nuestra preocupación por el constante chantaje nuclear a que este régimen racista somete a los Estados africanos independientes e inclusive, a través de su política de desestabilización, ha mantenido en estado de constante sitio a los países vecinos.

Otra esfera que preocupa a mi delegación es la continua militarización y la presencia militar de las superpotencias y de otras Potencias marítimas en el Océano Indico. Los esfuerzos por abrir el camino a la Declaración del Océano Indico como zona de paz mediante una conferencia de las Naciones Unidas hasta ahora han sido frustrados por esas mismas Potencias. El informe del Comité Especial del Océano Indico presentado a este período de sesiones de la Asamblea General, es un claro testimonio del estancamiento que ha cundido en el Comité respecto a la convocación de una conferencia internacional en Colombo sobre la Declaración del Océano Indico como zona de paz. Una vez más el Comité pide que se aplaze la tan aguardada conferencia. Si bien Tanzania, como miembro del Comité Especial, se sumó al consenso a favor de la resolución recomendada por dicho Comité al cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, que figura en su informe A/42/29, queremos dejar constancia de nuestro desaliento con la decisión que se ha tomado de aplazar la conferencia hasta una fecha indeterminada. Mi Gobierno lamenta particularmente los intentos deliberados de ciertos países por frustrar todos los esfuerzos tendientes a celebrar la conferencia y aplazar su preparación indefinidamente. No podemos menos que concluir que estas acciones dilatorias reflejan la pertinaz negativa de estos países de contemplar siquiera la posibilidad de retirarse del Océano Indico.

No requiere mayor explicación el peligro que afrontan los Estados ribereños e interiores debido a la rivalidad militar en el Océano, ya que el peligro está a la puerta. Se requieren medidas prácticas para desembarazar al Océano Indico de la presencia amenazadora de las grandes Potencias, que han obstaculizado los trabajos de la Comisión. Nos consternó igualmente la negativa de respaldar el ofrecimiento del Gobierno de Sri Lanka de ser huésped de uno de los períodos de sesiones previos a la Conferencia en Colombo. De todas maneras, mi delegación es optimista en cuanto a que la razón prevalecerá en nuestros esfuerzos en la Comisión, lo que llevará a la convocación de esa importante conferencia. Después de todo, nos conviene a todos navegar sanos y salvos por esas aguas, y el propósito de la Conferencia es allanar el camino a la restauración de la paz en las procelosas aguas del Océano Indico.

Por más que desde un inicio hayamos expuesto nuestro desagrado, con esto no queremos decir que no haya habido novedades positivas en otras esferas. La celebración de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo fue una conquista valiosa de los esfuerzos multilaterales de las Naciones Unidas en materia de desarme, por modestos que hayan sido sus resultados. En las palabras del Presidente de la Conferencia, Sr. Natwar Singh,

"... la Conferencia ha asestado el golpe indicado por las razones debidas, en el momento oportuno y en el foro que corresponde."

Desdichadamente, el Documento Final aprobado por consenso no estuvo a la altura de las expectativas y los deseos de muchas delegaciones, incluida la mía. Sin embargo, por vez primera corroboró la estrecha y multidimensional relación entre desarme y desarrollo. Por ende, sugiero que el Documento sea considerado como un punto invaluable de partida para nuestra gestión y orientación futuras respecto de la realización del objetivo del desarme y el desarrollo. Los países en desarrollo debemos aprovechar lo que ya se ha conquistado mediante nuestros esfuerzos y acciones concertados en la Comisión.

Otro acontecimiento significativo fue la decisión adoptada por consenso de celebrar el tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme en 1988 y convenir en su programa. Mi delegación espera que el establecimiento de las fechas y el lugar para el período extraordinario de sesiones no se transforme en cuestión polémica, con lo que se desperdiciaría el valioso tiempo de la Comisión.

Para concluir, quiero expresar una vez más el disgusto de mi delegación frente a los métodos de trabajo de la Comisión. Sr. Presidente: Nos desalienta que las consultas entabladas por su predecesor con respecto a la racionalización de los trabajos de la Comisión no hayan producido resultados. Nos encontramos, entonces, en la misma situación precaria de tener que soportar declaraciones reiterativas en el debate general y otra vez en relación con temas específicos. Esperamos que reconsidere usted la duplicación que esto supone para la organización de nuestros trabajos y proceda a partir de donde dejó el Embajador Zachmann sus consultas, como lo indicó en su primera declaración sobre la organización de nuestros trabajos. Tenga usted la seguridad de nuestra plena cooperación en esta empresa.

Sr. AH-BANG (Singapur) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación quiero expresarle nuestra sincera felicitación por haber sido elegido unánimemente Presidente de la Primera Comisión. Asimismo, las felicitaciones de mi delegación se hacen extensivas a los demás miembros de la Mesa con motivo de su elección.

Hace un año, más o menos por esta época, el Presidente Reagan, de los Estados Unidos de América, y el Secretario General Gorbachev, de la Unión Soviética, se reunieron en Reykjavik en un esfuerzo serio por disminuir sus diferencias respecto del desarme y otras cuestiones. Hace pocas semanas, los Estados Unidos y la Unión Soviética llegaron a un acuerdo en principio sobre la eliminación de dos clases de misiles nucleares, los de corto alcance y los de alcance intermedio. Para cuando finalice este período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente Reagan y el líder soviético Gorbachev tendrán otra reunión cumbre, la tercera en dos años, para confirmar este acuerdo y quizás llegar a otros acuerdos nuevos.

Estos acontecimientos no se realizan de forma accidental. Reflejan algunos cambios fundamentales en las relaciones entre las superpotencias y, por lo tanto, en la política internacional. Son señales de un mundo en evolución. Las superpotencias ya no se amenazan con tragarse la una a la otra, como lo decían anteriormente en su retórica de la era de la guerra fría. Ahora han acordado hablar y crear, al menos así lo esperamos, un mundo pacífico y estable. Cualquiera que sea el resultado de este cambio en sus relaciones, tendrá un efecto profundo

sobre todas las naciones y sobre la política mundial. Esta es una nueva era en la que hay una mayor convergencia de opiniones e intereses de las dos superpotencias; una era en la que resolverán sus propios problemas y los del mundo directamente, dejando quizá poco espacio para la voz del tercer mundo.

La siguiente anécdota de Lewis Carrol, autor de "A través del espejo", describe de muy buena manera el nuevo mundo cambiante:

"El cuarto al que habían entrado tenía un aito espejo en uno de los rincones. Dogson le dio a su prima una naranja y le preguntó en qué mano la tenía. Cuando ella contestó "en la derecha", le pidió que se colocara delante del espejo y le dijera en qué mano tenía la naranja la niñita del espejo. "En la mano izquierda", llegó la perpleja respuesta. "Exactamente", dijo Dogson, "¿y cómo explicas eso?". Alicia respondió "si yo estuviera en el otro lado del espejo".

Esta anécdota ilustra que los conceptos de la derecha y de la izquierda dependen de la perspectiva en la que uno se encuentre. Las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética hasta ahora han estado afectadas por esta imagen de espejo que cada uno tiene del otro. Sin embargo, después de más de 40 años de estar mirándose el uno al otro desde extremos opuestos, han decidido atravesar sus respectivos espejos para verse el uno al otro con el fin de obtener una perspectiva correcta del otro.

¿Cuáles han sido las causas de este cambio? Hasta recientemente, los Estados Unidos tenían una ventaja nuclear respecto de la Unión Soviética. Desde la perspectiva soviética en aquel entonces, mientras existiera este desequilibrio tendrían que luchar por disminuir la brecha. Naturalmente, los Estados Unidos intentaron mantener su liderazgo nuclear a través del desarrollo de una avanzada tecnología nuclear y sistemas de armas como respuesta a lo que percibían como un crecimiento nuclear soviético masivo. Esto había llevado, inevitablemente, a la carrera de armas nucleares, la cual a lo largo de los años no podía mantenerse sin presiones graves sobre sus economías respectivas. Aunque la Unión Soviética finalmente logró la paridad nuclear con los Estados Unidos, ello se logró a un costo económico tremendo. Durante cierto tiempo, ambas superpotencias se dieron cuenta de la futilidad de la carrera de armamentos. Sin embargo, ambas partes trataban con cautela la cuestión del desarme, hasta recientemente cuando emergió una nueva dirección soviética menos limitada por los dogmas de la era de la guerra fría.

Vino luego una reevaluación de los intereses nacionales y la política exterior de la Unión Soviética. Se introdujo un nuevo estilo de diplomacia internacional: la diplomacia de glasnost. En términos generales, glasnost puede traducirse como apertura o transparencia. La diplomacia de glasnost ha llevado a nuevas formas de tratar los problemas del desarme. Por primera vez, la Unión Soviética ha ido más allá de lo que las dos superpotencias estaban dispuestas a ofrecerse una a la otra en el pasado. Ha aceptado la opción doble cero y ha formulado una doctrina de suficiencia razonable en las fuerzas militares que propicia el mantenimiento de una defensa adecuada, pero no invirtiendo dinero en una carrera de armamentos interminable. El resultado es el reciente acuerdo sobre fuerzas nucleares intermedias.

¿Es posible que en esta nueva era de mejores relaciones entre las superpotencias veamos un mundo mejor y más esperanzador? ¿Qué consecuencias tendría esto para Europa, Asia y el resto del mundo? En primer lugar, la nueva relación entre los Estados Unidos y la Unión Soviética tendrá serias consecuencias para el equilibrio de fuerzas en Europa, que es donde más se siente cualquier pequeño cambio en las relaciones entre el Este y el Oeste. La Alianza del Atlántico se basaba en su confianza en el paraguas nuclear estadounidense para mantener el equilibrio estratégico con el Pacto de Varsovia, que tiene superioridad en armas convencionales. Sin este vital paraguas nuclear de los Estados Unidos se vería afectado el delicado equilibrio estratégico en Europa. Ante esta probabilidad, los países de Europa occidental tal vez tengan que reevaluar de manera fundamental su seguridad y los supuestos básicos en que se basa.

No cabe duda alguna de que tanto al grupo de Europa occidental como al de Europa oriental les gustaría una Europa más estable. Sin embargo, los países de Europa occidental estiman que esa estabilidad debe basarse en un equilibrio de fuerzas entre los dos bloques. En la reevaluación de su seguridad, los países de Europa occidental quizás se enfrenten a dos amplias opciones, es decir, a rearmarse tanto con armas nucleares como convencionales o a negociar con su contraparte de Europa oriental sobre reducción mutua de fuerzas. Resulta significativo que, en respuesta al acuerdo sobre fuerzas nucleares intermedias, los países de Europa occidental no quieran vincular la seguridad y el desarme europeos a ningún acuerdo que las dos superpotencias logren sobre una base bilateral.

El equilibrio de fuerzas en Asia, desde una amplia perspectiva estratégica, no es tan delicado como en Europa. Sin embargo, desde el decenio de 1970, Asia no se ha librado de la rivalidad entre las superpotencias, según surge de los serios esfuerzos realizados por una de las partes para penetrar en esta región, donde tradicionalmente tenía poca influencia. Es indudable que cualquier futura configuración del equilibrio de fuerzas en Asia tendrá que tomar en cuenta a China. Desde todo punto de vista, China tiene el potencial suficiente para ser una superpotencia. No obstante, es significativo observar que los dirigentes chinos han optado por el desarrollo económico en lugar de la militarización. Han tomado la iniciativa de reducir sus fuerzas convencionales en un millón de hombres. De conformidad con el documento de información de las Naciones Unidas titulado "Preguntas y respuestas sobre la relación entre desarme y desarrollo":

"Se calcula que los gastos militares chinos, como porcentaje de la producción nacional, han disminuido en un tercio desde 1979 a 1983. La modernización de la agricultura, la industria, la ciencia y la tecnología recibe mayor prioridad que la modernización militar, y se informa acerca de un rápido crecimiento de la economía y los niveles de vida de China."

El ejemplo de China debería ser un modelo a seguir por otras grandes Potencias.

En otras partes del mundo los países se enfrentarían a dilemas similares, en caso de que después de la apertura ambas superpotencias decidieran adoptar ese tipo de posición en los asuntos regionales localizados. En un mundo de guerra fría bipolar, las superpotencias cortejaron activamente al tercer mundo para que se les alineara en su lucha por la supremacía. Pero es probable que esto cambie a medida que la alineación ideológica sea menos importante para la nueva relación entre las superpotencias. Tal vez los países del tercer mundo tengan que reevaluar su papel en el nuevo mundo cambiante: ¿quieren todavía aferrarse a las viejas formas o van a seguir su propio camino hacia una línea relativamente independiente? Cada país tendrá que decidir lo que más le convenga. Sin embargo, si los pequeños Estados quieren todavía estar en la corriente principal de la política internacional tendrán que ir al paso con el nuevo mundo cambiante.

Si bien la amenaza de la guerra nuclear ha disminuido después de la diplomacia de glasnost y a raíz del cambio en las relaciones entre las superpotencias, ello no significa necesariamente que en forma automática se logrará orden y estabilidad en

el mundo. Tal como he indicado, surgen las nuevas ecuaciones del equilibrio de fuerzas en el plano regional, y los países, además de las dos superpotencias, tendrán que encontrar nuevas alternativas para su seguridad. Existen tres opciones posibles: primero, los países podrían rearmarse, lo cual no es una alternativa que se acoja con beneplácito; segundo, podrían ponerse de acuerdo en un desarme regional tanto de fuerzas convencionales como nucleares; y, tercero, podrían formar nuevas agrupaciones regionales para resolver por sí mismos los problemas regionales, sin utilizar la fuerza y sin la participación de las principales Potencias.

Los sentimientos expresados en los debates de la Asamblea General y en los de la Comisión señalan con claridad que el rearme no es una solución para el problema de la paz y la estabilidad mundiales. Comparto las opiniones de muchos representantes de que la diplomacia glasnost no debe limitarse únicamente a las dos superpotencias. Debe extenderse también al plano regional, y como elemento clave para un mundo estable y equilibrado debe buscarse el desarme regional, tanto nuclear como convencional. Unido a ello está el establecimiento de agrupaciones regionales no con el propósito de formar alianzas militares sino para solucionar las controversias de manera pacífica. Las recientes propuestas de paz formuladas por el mismo grupo de países de América Central para resolver sus propios problemas regionales son un avance en la dirección correcta.

Desde luego, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) constituye una historia de éxito. Antes de su formación, las relaciones entre los países no comunistas del sudeste asiático estaban caracterizadas por la desconfianza, la envidia e inclusive los conflictos. Mediante la cooperación regional, después de la formación de la ASEAN, se ha forjado una relación más positiva y una mayor comprensión entre sus miembros. La discordia ha sido reemplazada por la armonía regional, la estabilidad y la prosperidad económica.

La guerra y la paz son el resultado de las voluntades e intenciones humanas y no consecuencia de las armas. Las armas son los medios para librar las guerras, pero no son por sí mismas las causas de las guerras. Las deliberaciones sobre el desarme y la limitación de armamentos no serán completas si no se examinan bien las causas de las guerras y las formas de eliminarlas.

Como la mayoría de los miembros de la Primera Comisión son Estados no poseedores de armas nucleares, nuestra fuerza radica en nuestra credibilidad y en nuestra capacidad de ser tomados en serio. Comparto la opinión del representante de Ghana en el sentido de que deberíamos evitar que este foro se utilice con motivos propagandísticos o como instrumento de políticas ideológicas o de bloque. Deberíamos esforzarnos por hacer de esta Comisión un foro respetado para tratar la limitación de armamentos mediante el debate y la recomendación de propuestas tangibles sobre el desarme y la verificación y de medios para la paz y la estabilidad mundiales. No es la cantidad de resoluciones la que refleja la credibilidad de la Primera Comisión sino la calidad de las mismas. Si desde este foro podemos presentar y aprobar resoluciones de mejor calidad, estaremos estableciendo una norma elevada para nosotros y para los futuros debates.

Sr. Presidente: Esperamos que con su informada conducción sepa guiar a esta Comisión hacia un debate sobre cuestiones de fondo relativas al desarme y a la limitación de armamentos.

Sr. van SCHAIK (Países Bajos) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Ante todo, hago llegar a usted y a los demás miembros de la Comisión mis felicitaciones por haber asumido las importantes funciones que sobre ustedes han recaído. Quiero hacer llegar también mi agradecimiento al Embajador Zachmann, de la República Democrática Alemana, por su excelente labor como Presidente el año pasado.

Mi delegación suscribe totalmente la declaración hecha ante esta Comisión por el representante de Dinamarca en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea. Ciertamente, los temas en debate aquí en estos días giran cada vez más en torno a la política de cooperación entre los doce Estados miembros de la Comunidad.

Para el Gobierno de los Países Bajos los objetivos de la paz y la seguridad, la prosperidad y la justicia están interrelacionados. De hecho, la política de desarme debería ubicarse en un contexto lato. No podrá alcanzarse el desarme si no se realizan progresos en otras esferas.

Siendo asesor superior de la Sociedad de las Naciones, Salvador de Madariaga escribió una vez:

"La solución del problema del desarme no puede hallarse dentro del problema en sí, sino fuera de él. ... De hecho, el problema del desarme no es el problema del desarme. En realidad, es el problema de la organización de la comunidad mundial."

A la luz de tan sabias palabras, es sumamente afortunado que podamos columbrar ciertos acontecimientos favorables en la actual situación internacional. Hemos registrado indicios de reforma y transparencia en países donde hasta hace muy poco el statu quo y el estancamiento se presentaban como obstáculos en el camino hacia la cooperación internacional. En el contexto Este-Oeste somos testigos de nuevos e importantes acontecimientos. Las viejas modalidades en las relaciones Este-Oeste han demostrado ser menos estáticas de lo que hubiéramos creído posible hasta hace muy poco tiempo.

Naturalmente, no podemos esperar que de la noche a la mañana desaparezcan diversas incertidumbres y rigideces. En ciertas zonas del mundo siguen librándose devastadoras guerras y conflictos armados. Sin embargo, parecen abrirse ahora claras perspectivas de progreso. Particularmente, han cambiado las actitudes asumidas en las negociaciones para la limitación de armamentos, el clima ha mejorado y se visualizan realizaciones concretas.

Nuestro Gobierno se siente muy satisfecho por el acuerdo en principio sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio del 18 de septiembre pasado. La eliminación de todos los misiles nucleares norteamericanos y soviéticos de alcance intermedio y corto revestirá un significado histórico. Por primera vez en la época de posguerra se desmantelarían categorías completas de armas nucleares, incluyendo algunas de las más modernas.

El Gobierno de los Países Bajos también se siente alentado por el actual progreso en materia de reducción de armas estratégicas. Esperamos fervientemente que tras el acuerdo sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio sobrevengan reducciones profundas y verificables a niveles parejos y adecuadamente estructuradas para fomentar la estabilidad.

Consideramos de gran importancia que los Estados Unidos y la Unión Soviética hayan convenido en comenzar negociaciones globales y paulatinas sobre la limitación y, en última instancia, la cesación de los ensayos nucleares antes del 1° de diciembre de 1987. Esperamos que pueda avanzarse cuanto antes hacia la concreción del objetivo común de una proscripción general de ensayos.

Confiamos en que muy pronto las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la cuestión de la verificación del Tratado sobre la limitación de los ensayos subterráneos de armas nucleares de 1974 y del Tratado sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos de 1976 se vean coronadas con el éxito. En esencia, la verificación estricta es técnicamente viable y por lo tanto no debería seguir siendo un obstáculo para la reducción de los ensayos nucleares.

En nuestra brega por el importante objetivo de una proscripción general de ensayos, apoyamos la idea de un programa paulatino de limitación y subsiguiente cesación de ensayos nucleares, a desarrollarse en forma paralela con un programa para reducir y, en última instancia, eliminar categorías de armas nucleares. Resulta alentador que los últimos acontecimientos apunten en esa dirección, confirmando así la validez del enfoque reiteradamente propiciado en el pasado por los Países Bajos.

Esto me lleva a formular algunas observaciones generales en torno a la relación entablada en las negociaciones bilaterales que tienen lugar entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y a los esfuerzos multilaterales para la limitación de armamentos. La atmósfera internacional más favorable también genera oportunidades para realizar progresos en las consultas multilaterales y en las negociaciones sobre la limitación de armas y el desarme.

Todas las naciones deberían cooperar presentando propuestas constructivas de desarme y coadyuvando a la búsqueda de acuerdos sobre reducciones equilibradas de armamentos, fuerzas armadas y presupuestos militares. De hecho, los enfoques bilateral y multilateral de la limitación de armas y del desarme son complementarios. Deberíamos visualizar las negociaciones que se están llevando a cabo en diversos foros como un esfuerzo combinado.

Por diversas razones, la mayoría de los problemas de la limitación de armamentos y del desarme tienen una dimensión multilateral. La cooperación o la participación de muchos países puede ser incluso esencial para la ejecución eficaz de ciertos programas de limitación de armamentos. Sin embargo, en el actual estado de las relaciones de poder, los Estados Unidos y la Unión Soviética deberían jugar un papel especial como actores principales que son.

Todos somos conscientes del hecho de que las negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre cuestiones nucleares y espaciales tienen lugar contra el telón de fondo de una preocupación de carácter mundial.

Esa es una de las razones por las que las conversaciones sobre desarme deberían enmarcarse también, toda vez que sea oportuno, en un contexto más amplio. Además de servir de foro para negociaciones de carácter regional, la Conferencia de Desarme debería ser el foro internacional más adecuado para conducir, paralelamente a las conversaciones bilaterales de Ginebra, negociaciones en parte independientes y en parte complementarias de las conversaciones bilaterales.

Esta relación entre la Conferencia de Desarme y las negociaciones bilaterales no sólo exige un cierto seguimiento para evitar el traslapo, sino también prudencia de todos los interesados. Por ejemplo, no tiene ningún sentido que la Conferencia de Desarme apruebe medidas que interfieran con las negociaciones detalladas entre las superpotencias. Por otra parte, esperamos que estos países sigan comprendiendo que tratan cuestiones que interesan a todo el mundo. La Conferencia, así como la Asamblea General, deben seguir informadas de las recientes novedades que se produzcan en las negociaciones bilaterales. Deben brindarse márgenes adecuados para que la Conferencia de Desarme realice una valiosa labor complementaria en el momento oportuno. La cuestión de la proscripción de los ensayos viene al caso, ya que hay enfoques bilaterales y multilaterales que deben complementarse.

Esto me lleva al tema del espacio ultraterrestre. El espacio ultraterrestre es del más grande augurio para la cooperación científica en cuanto a lograr conquistas que beneficien a toda la humanidad. La comunidad internacional debe tener cuidado de que la competencia militar y las actividades militares desestabilizadoras no resulten características fundamentales de este vasto ámbito que rodea a nuestro globo. La prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre tiene tanto que ver con la Tierra como con el espacio. Efectivamente, los únicos misiles defensivos existentes en este momento son los de emplazamiento en tierra. La cuestión de los sistemas defensivos no puede aislarse de la de los ofensivos, tal como se les llama. En esta última categoría hemos visto ciertas tendencias desestabilizadoras a lanzar el primer ataque durante los últimos años del decenio.

Mi Gobierno asigna enorme importancia a un criterio que, como parte de la reducción del 50%, procura contrarrestar este tipo de cosas. También deseamos destacar la importancia de la adhesión permanente al Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos de 1972 y la comprensión que se da entre ambos países interesados en cuanto a las actividades que permite el Tratado. Los progresos en materia de limitación de armamentos en el espacio depende en gran medida de lo que se logre en las negociaciones bilaterales sobre el tema. No obstante, la Conferencia de Desarme debe desempeñar también su papel. Durante dos años su Comité ad hoc ha venido deliberando sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Además de la interesante información

técnica y detallada suministrada por una o dos delegaciones, en general el debate se mantuvo en lo abstracto. El debate útil en sí no llegó a la etapa de esfuerzos ordenados y sistemáticos para definir las cuestiones que debían estudiarse en detalle. Particularmente, el Comité ad hoc no logró identificar los problemas a los cuales debiera buscar solución la Conferencia de Desarme. La tan debatida cuestión de las definiciones es apenas parte del problema básico. En suma, queda mucho por hacer.

Luego de definir los temas como tales, parecería posible que la Conferencia desempeñara un valioso papel complementario en las negociaciones bilaterales a fin de determinar la posibilidad de soluciones parciales o provisionales. Por ejemplo, la Conferencia podría debatir la sustancia de medidas coherentes de limitación de armamentos en lo que se refiere a la protección de los satélites, en la medida en que éstos sean de naturaleza estabilizadora.

La idea fundamental de estos esfuerzos sería proteger los muchos satélites que cumplen un papel estabilizador como instrumentos de verificación y control de crisis, alerta temprana y comunicaciones. Está por determinarse la exacta índole de los satélites estabilizadores que resultarían protegidos. También propiciaríamos que se estudiara la posibilidad de prohibir los ataques contra satélites que giran en órbitas elevadas.

Ahora paso a referirme a las armas químicas. Antes de ello, debo decir que consternó a mi delegación la noticia de la lamentada desaparición de nuestro amigo y colega Ian Cromartie, quien, entre otras cosas, como Presidente del Comité ad hoc en Ginebra, desempeñó un papel crucial en una etapa a su vez difícil de las negociaciones. Era un gran amigo, y esperamos que el Embajador Solesby trasmita las condolencias de mi delegación a su esposa Jenny y a los demás deudos.

El uso de armas químicas es una triste realidad. Se sigue utilizando estas armas y es horrendo su efecto real o posible. Mi Gobierno está profundamente preocupado por una serie de noticias recientemente confirmadas de que en el conflicto entre el Irán y el Iraq se habían utilizado armas de este tipo, tanto más importante cuanto que durante el año pasado se han realizado progresos significativos en las negociaciones sobre las armas químicas, particularmente respecto de la hasta ahora tan controvertida y delicada esfera de la verificación.

La evolución en la posición de ciertos países posibilitó que se cubriese mucho terreno común respecto de cuestiones como la declaración de los sitios donde están almacenadas las armas químicas, la verificación de la no producción de la industria química civil y las inspecciones in situ a solicitud. Tras años de estancamiento, la aceptación generalizada de las investigaciones obligatorias a solicitud es particularmente grata.

Estos acontecimientos son indicios alentadores para las futuras negociaciones. Comparto la opinión del Presidente del Comité ad hoc, Embajador Ekeus, quien a fines del período de sesiones del verano boreal afirmaba que "la Convención ya no es un objetivo distante, sino una posibilidad efectiva".

Sin embargo, es la última gota de agua que puede rebasar el vaso, y estoy convencido de que no sólo son gotas de agua las que tendremos que acarrear por el resbaladizo camino que lleva a la Convención. Menciono solamente los problemas pendientes en materia de control de la industria química civil, el régimen de destrucción de las existencias de armas químicas y las diversas cuestiones de carácter institucional.

Una preocupación fundamental que deberemos resolver en el período venidero, antes de que se firme la Convención, es el intercambio de datos. Sería sumamente valioso, si no fundamental, un oportuno intercambio de informaciones sobre el tamaño y la composición de las existencias de armas químicas y el monto de su producción, lo mismo que la información sobre la producción efectiva y la utilización de los precursores claves de las armas químicas en la industria civil. Dicha información servirá no sólo como medida para el fomento de la confianza y alentará a los Estados partes a plegarse a la Convención, sino que también ayudará a completar los detalles del proyecto de convención, haciendo que sus disposiciones sean más realistas.

Al referirme a las medidas de fomento de la confianza quisiera aprovechar la oportunidad para expresar el reconocimiento muy sincero de mi Gobierno y de mi delegación a las autoridades de la Unión Soviética por la hospitalidad que han puesto de manifiesto durante nuestra reciente estada en Moscú y en Shikhany. Asimismo, les felicitamos por la muy eficaz organización de la visita. Consideramos que ella constituye un primer paso, una medida de fomento de la confianza que esperamos sea continuada en el sentido que acabo de indicar. Asimismo, aguardamos futuras deliberaciones sobre la información que se suministre - si es posible en forma escrita - a la Conferencia de Desarme en Ginebra. Los países occidentales han llevado a cabo medidas similares en el pasado y continuarán haciéndolo. Esperamos que los resultados de la próxima visita soviética a las instalaciones de armas químicas en Tooele, Utah, y las futuras visitas bilaterales a las instalaciones de otros países también lleguen a la Conferencia.

Como dije, las armas químicas son utilizadas actualmente. Agregó ahora: la proliferación de las armas químicas está teniendo lugar actualmente. En tales circunstancias es difícil mantenerse paciente. Las negociaciones deben conducir al éxito. Exhortamos a todos los países a demostrar valentía e ingenio para superar los serios obstáculos que aún quedan en el camino del acuerdo. Después de la concertación de las importantes negociaciones sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio, las negociaciones sobre armas químicas debieran adquirir la prioridad que merecen.

Las negociaciones sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio, así como sobre las armas químicas son ejemplos de una tendencia todavía apenas discernible en materia de conversaciones de desarme en sus esfuerzos por la completa eliminación de la categoría entera de estas armas. Esperamos que la convención sobre armas biológicas sea precursora en este sentido.

La Conferencia preliminar de las partes en la Convención sobre armas biológicas, de 1986, y la Reunión de expertos científicos y técnicos a comienzos de abril de este año, han demostrado que en materia de verificación el régimen del Tratado puede ser consolidado introduciendo importantes medidas de fomento de la confianza. El intercambio de información sobre investigaciones, por ejemplo, puede ayudar a instaurar confianza en cuanto a que la elaboración de nuevos tipos de armas es una perspectiva improbable.

Mi Gobierno asigna gran importancia a los progresos en el campo de la limitación de los armamentos convencionales. En Europa, donde la memoria de las devastaciones de la Segunda Guerra Mundial está aún vívida, el tiempo por cierto no ha curado las heridas infligidas por la utilización masiva de las armas convencionales. La limitación de las armas convencionales y una reducción equilibrada de los armamentos convencionales es fundamental para los pueblos de Europa. Por cierto, en Europa, el continente donde existe la mayor concentración de armamentos y fuerzas del mundo, la limitación de los armamentos convencionales, en la perspectiva de reducciones sustanciales de las armas nucleares, se ha vuelto más urgente que nunca. Debiera eliminarse el desequilibrio que amenaza la estabilidad y la seguridad, al tiempo que se reducen los niveles en materia de fuerzas convencionales.

Ante este panorama, los países de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) han planteado una propuesta para que se inicien negociaciones con el objetivo de crear un equilibrio convencional estable a los más bajos niveles en la zona que va desde el Océano Atlántico a los Urales. En tales negociaciones procuramos, entre otras cosas, eliminar la capacidad para lanzar ataques sorpresivos y de iniciar ofensivas en gran escala. Paralelamente, queremos complementar y desarrollar el Acuerdo de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad.

Por supuesto, de ninguna manera el énfasis sobre las armas convencionales debiera limitarse sólo a Europa. El 80% de todos los gastos militares mundiales se aplica a armamentos convencionales. Los gastos aumentan más rápidamente en el mundo en desarrollo, en los países cuya pobreza es mayor. En el transcurso de los últimos dos decenios los gastos militares en el tercer mundo han tenido un crecimiento anual del 10%, mientras el crecimiento mundial ha sido del 3%.

Agradecemos las declaraciones hechas en esta Comisión que demuestran un mayor reconocimiento de la urgencia del problema. Las armas convencionales no son tales en el sentido de habituales, por sus efectos. Su capacidad para matar, herir y destruir ha superado con creces las ya dramáticas y horrendas proporciones del pasado. Se calcula que desde 1945 han sido asesinadas 25 millones de personas con armas convencionales.

Debieran crearse condiciones que propiciaran acuerdos regionales o subregionales en torno a la reducción de los armamentos. Las medidas de fomento de la confianza, tales como los sistemas de rápida comunicación, deben ir de la mano con los acuerdos para reducir los niveles de los armamentos. En una palabra, también en el tercer mundo se requieren tratados más abiertos y efectivamente verificables sobre limitación de los armamentos.

En el informe del Secretario General (A/42/611) observamos que en la carta que le dirige el Presidente de la Junta del Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones sobre Desarme (UNIDIR) expresó el deseo de algunos miembros de la Junta de que se invitara al ex Director de UNIDIR, tan pronto como fuera posible, a estar presente para ayudar al Secretario General en la necesaria transferencia de facultades al nuevo Director del Instituto, antes del próximo período de sesiones de la Junta.

Categorícamente apoyamos la opinión de que debe permitirse al Sr. Bota informar en persona al Secretario General.

En su declaración inaugural de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo el Secretario General expresó la esperanza de que la Conferencia aclarara la cuestión de la relación entre el desarme y el desarrollo. La Conferencia, por cierto, logró consenso en torno a un Documento Final en el que se explicita la interrelación entre el desarme y el desarrollo. Se trata del concepto de seguridad en su sentido más lato, que debe regir a la comunidad internacional en los esfuerzos paralelos en pro del desarme y el desarrollo.

Amén de la amplia función política cumplida por la Primera Comisión, la comunidad mundial, afortunadamente, tiene a su disposición dos órganos singularmente vinculados con los temas del desarme. Por supuesto, me refiero a la Comisión de Desarme y a la Conferencia de Desarme. La Comisión de Desarme debiera servir como un foro cuyas deliberaciones ayudaran a delinear futuras orientaciones. La Conferencia de Desarme, que necesariamente es un foro más restringido, constituye, como acertadamente se le llama, el único órgano de negociaciones multilaterales.

Como se reconoce en el Documento Final del primer período de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, el mecanismo de desarme de la Comisión de Desarme es un instrumento indispensable. Puede y debe transformar el proceso de desarme en un diálogo global, mediante la conceptualización de los problemas, la

movilización de la opinión pública, la adopción de recomendaciones y, finalmente, aunque no lo menos importante, a través de la preparación de tratados internacionales.

Pero cualquiera sea su utilidad, muchas personas dudan en cuanto a que el mecanismo haya funcionado suficientemente bien hasta ahora. Como con respecto a otras partes del sistema de las Naciones Unidas, el tiempo ha venido a perfilar, al considerar las posibilidades de acrecentamiento de la eficiencia de los órganos y sus procedimientos, una orientación que conduce a una menor repetición y a una concentración mayor sobre las verdaderas cuestiones.

Mi delegación espera que la Comisión de Desarme, en cuyo programa figura la consideración de ese mismo mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, pueda aconsejar la manera adecuada de lograr una mayor eficiencia. En este contexto, quiero destacar asimismo las contribuciones de carácter político que el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) puede realizar para aumentar el nivel de los esfuerzos de desarme de las Naciones Unidas.

El próximo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme nos brindará una oportunidad importante de hacer un balance de los esfuerzos en pro del desarme. Ese período de sesiones tendrá la importantísima tarea de crear y consolidar el apoyo de los gobiernos y de la opinión pública a la limitación y a la reducción de los armamentos. También esperamos que nos oriente sobre la forma de hacer más eficaces nuestros debates, dirigiéndolos a esferas donde existen perspectivas de avances sustantivos - preferiblemente bajo la forma de acuerdos sobre limitación de armamentos - o por lo menos recomendaciones sustantivas.

Esa tarea sólo se podrá lograr si se aborda el problema yendo al grano y de manera ordenada, sin propaganda ni retórica. En este espíritu, nuestro país se propone aportar una contribución pragmática y constructiva al período extraordinario de sesiones.

La política es el arte de lo posible en un escenario de intereses encontrados. Lo posible jamás coincidirá con lo ideal, pero como se dijo alguna vez:

"Esta Organización, las Naciones Unidas, se ha creado para evitar que os vayáis al infierno, y no para que terminéis en el paraíso."

Sr. ADAM (Sudán) (interpretación del árabe): Sr. Presidente:
Deseamos felicitarlo por haber sido elegido para presidir esta importante Comisión que trata los temas del desarme y de la seguridad. Es bien conocida por todos su positiva contribución en este campo. Asimismo queremos felicitar a las demás autoridades de la Comisión por la confianza que en ellos se ha depositado. Felicitamos también al Sr. Akashi por haber asumido su nuevo alto cargo, y le deseamos pleno éxito.

Siempre recordaremos a 1987 como el año en que todo se mostraba bastante posible. Parece haber una posibilidad de limitación de armamentos no prevista en el marco de las circunstancias internacionales prevaletientes y, ante graves conflictos que podrían socavar la cooperación internacional sobre cuestiones de seguridad. Las dos superpotencias han demostrado un nuevo interés en negociar para llegar a un acuerdo considerable. En Europa, los dirigentes han comenzado un intenso diálogo para ponerse de acuerdo sobre los requisitos previos para la seguridad de sus países y un Estado importante como la China empezó a desmovilizar a un millón de sus efectivos como una iniciativa positiva.

Por otra parte, en esta atmósfera de disminución de la tirantez ciertas grandes Potencias están tomando algunas medidas que podrían socavar los acuerdos vigentes. Algunos círculos también están poniendo en tela de juicio la validez de la propia idea de desarme. En los países del tercer mundo la carrera de armamentos se está acelerando de una manera alarmante; se avivan las llamas de los conflictos regionales y el mundo también se encuentra en una nebulosa en materia de seguridad.

Por lo tanto, en este período de sesiones nos enfrentamos a una tarea más compleja y la Primera Comisión tiene que hacer frente a esta realidad con mayor seriedad y de forma objetiva. Asimismo, debemos abstenernos de prácticas pasadas que a veces se vieron caracterizadas por un intento de lograr ciertas ganancias y un deseo de probar la validez de estrategias, doctrinas y reglamentos militares estrechos.

El futuro de la seguridad internacional ha adquirido una nueva dimensión desde la celebración de la reunión de alto nivel en Reykjavik en octubre pasado. Debemos admitir que estamos embarcados en un nuevo camino que podría no ser muy claro. Sin embargo, el 18 de septiembre ese camino llevó a la Unión Soviética y a los Estados Unidos de América a acordar en principio la eliminación de sus fuerzas nucleares de corto y mediano alcance en Europa. Parece posible llegar a acuerdos más amplios. Los gobernantes de los dos países han demostrado paciencia e hicieron concesiones que se pueden extender a otros ámbitos como los relativos a los ensayos nucleares, a la proliferación nuclear y a su incidencia en alta mar. Aquí podríamos citar un ejemplo positivo, a saber, el acuerdo alcanzado este año en la Conferencia de Estocolmo, sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad y de desarme en Europa, que tienen por objeto aumentar la confianza entre los países europeos y minimizar las posibilidades de ataques por sorpresa.

En esta breve declaración, mi delegación no podrá tratar todos los importantes temas que esta Comisión tiene en consideración. Por lo tanto, esperamos poder hacer comentarios al respecto en una etapa posterior. El Sudán, como país en desarrollo y no alineado, que como la gran mayoría de los países lucha por detener la carrera de armamentos y evitar de una vez por todas su proliferación, debe otorgar la mayor importancia a las cuestiones de desarme y de seguridad. Sobre esta base, nos concentramos en los siguientes temas.

La cesación de todas las explosiones de ensayos nucleares, en nuestra opinión, representaría el comienzo de un esfuerzo por reducir la carrera de armamentos nucleares y evitar la producción de nuevas generaciones de estas armas que podrían ser más eficaces y letales. A pesar de que la Asamblea General ha estado discutiendo este tema desde su noveno período de sesiones, todavía no hemos elaborado un tratado que prohíba todas las explosiones de ensayos nucleares por todos los Estados, en todos los ámbitos y para siempre. Por lo tanto, las explosiones nucleares continúan contra la voluntad de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros.

Algunos Estados poseedores de armas nucleares todavía no han adherido al Tratado sobre la no proliferación. La Conferencia de Desarme tampoco ha podido cumplir con su tarea debido a las excusas que dan algunos grandes Estados poseedores de armas nucleares. Al tiempo que apoyamos la opinión del Grupo de los 21 y de la Conferencia de Desarme, también estamos de acuerdo en que los medios de verificación que existen son suficientes para garantizar el cumplimiento. El argumento de que esos medios todavía no están disponibles no puede utilizarse como excusa para seguir mejorando las armas nucleares y produciendo nuevas generaciones de ellas. No rechazamos el principio de desarrollar medios de verificación dentro de un régimen fidedigno de verificación y vigilancia, en el marco de un acuerdo internacional que se base en la confianza completa.

El cese inmediato de los ensayos de armas nucleares y su prohibición se han convertido en una necesidad prioritaria. Por lo tanto, todos los países tienen que acordar sin demora el establecimiento de un sistema internacional para la vigilancia y el cumplimiento de la moratoria, especialmente cuando un Estado Miembro ha aplicado una moratoria durante largo tiempo basándose en sus cálculos de acelerar la carrera armamentista.

En segundo lugar, me quiero referir al establecimiento de zonas libres de armas nucleares y de zonas desnuclearizadas. A pesar de que aún no se ha concertado la realización de una convención internacional eficaz para dar garantía a los Estados no poseedores de armas nucleares contra la amenaza o el uso de esas armas, cada día está ganando más impulso el llamamiento para establecer zonas libres de armas nucleares y zonas desnuclearizadas.

Somos testigos de los nuevos esfuerzos de los países del Oriente Medio para establecer una zona libre de armas nucleares en la región, especialmente dado que Israel es el único que posee armas nucleares e insiste en continuar su desarrollo, producción y ensayos, sin acceder al Tratado sobre la no proliferación, sin aceptar hasta ahora que todas sus actividades nucleares se sometan al sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), y sin aprobar tampoco el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Debido a esta posición, estamos lejos de lograr la paz y la seguridad y de fortalecerla en una región tan importante desde los puntos de vista económico y estratégico. Por todas estas razones, apoyamos el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en América Latina, en el Pacífico meridional, en el Océano Índico y en Europa central.

Lo que mencionamos antes también se aplica a Africa. La Declaración sobre la desnuclearización de Africa, aprobada en El Cairo en 1964, ha sido apoyada por la Asamblea General desde 1965 en períodos de sesiones sucesivos. Durante el último período de sesiones, la Asamblea General renovó su llamamiento a todos los Estados para considerar a Africa y a las regiones adyacentes como zonas libres de armas nucleares y respetar su condición de tal, porque la aplicación de la Declaración sería una medida importante para garantizar la no proliferación de las armas nucleares y para promover la paz y la seguridad internacionales. En su último período de sesiones la Asamblea General también expresó su grave preocupación por la capacidad nuclear de Sudáfrica y su continuo desarrollo en esta esfera. Condenó a Sudáfrica en este sentido y condenó todas las formas de cooperación nuclear con ese régimen racista por parte de cualquier Estado, empresa, institución o particular. Sin embargo, los países que tienen los medios técnicos se niegan a ayudar a la comunidad internacional a poner al descubierto esa actividad y no proporcionan ninguna información oficial sobre la investigación llevada a cabo por Sudáfrica. La Sudáfrica racista no somete sus instalaciones nucleares a la inspección del OIEA. Nos enfrentamos a una amenaza clara a la paz y la seguridad internacionales, con un serio aumento de la amenaza y del chantaje practicados por este Estado racista contra todos los pueblos de Africa. Debemos considerar con toda seriedad las conclusiones a las que llega el informe del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) sobre la capacidad nuclear de Sudáfrica. El Consejo de Seguridad sigue obligado a cerrar la brecha que existe ahora en el embargo de armas contra Sudáfrica, con el fin de que sea más eficaz en todas las áreas y que incluya la cooperación con Sudáfrica en el campo nuclear.

Ahora voy a referirme a las armas biológicas y químicas. La comunidad internacional sigue de cerca las negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre la concertación de un convenio multilateral sobre la prohibición completa y eficaz de las armas nucleares, su producción, almacenamiento y utilización, así como su destrucción. A pesar del progreso logrado el año pasado, el convenio no ha sido elaborado, aunque es inminente.

Hay otras cuestiones importantes, como las medidas de fortalecimiento de la confianza, la seguridad y el desarme convencional, la prevención de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, la carrera de armamentos navales y la relación entre el desarme y el desarrollo entre otros. Mi delegación quisiera presentar su opinión sobre estas cuestiones en una etapa posterior. Sin embargo, ahora deseáramos expresar nuestro punto de vista sobre la función desempeñada por las Naciones Unidas y sus órganos afiliados en el campo del desarme. En su Memoria sobre la labor de la Organización, del 9 de septiembre de este año, el Secretario General dice:

"La Carta de las Naciones Unidas define los principios que hay que seguir para conquistar la paz en el sentido amplio que la paz verdadera entraña. Estos principios no han perdido nada de su pertinencia ni de su validez. Lo que ha faltado, demasiado a menudo, es la voluntad de los Estados Miembros de dejar de lado sus diferencias y sus ambiciones nacionales y de trabajar juntos, en el marco de las Naciones Unidas y con arreglo a esos principios, en la consecución de objetivos comunes." (A/42/1 pág. 20)

El informe de la Comisión de Desarme de este año ha hecho hincapié en que el principal objetivo de las Naciones Unidas es salvaguardar la paz y la seguridad internacionales. Se refiere claramente al hecho de que sólo puede lograrse una paz genuina y duradera por medio de la aplicación eficaz del sistema de seguridad que dispone la Carta. Asimismo resalta el importante papel desempeñado por los acuerdos multilaterales en relación con las medidas de desarme para salvaguardar la paz y la seguridad internacionales. Este informe también presta la debida atención a la eficacia del papel clave que desempeña el Consejo de Seguridad en la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales.

A pesar de que valoramos todos los esfuerzos que se hacen en el plano bilateral y regional en el campo del desarme convencional y nuclear, nos parece importante que ellos se complementen con los que hacen la comunidad internacional y sus órganos deliberantes y de negociación, para que la Organización no se vea privada de la tarea más sagrada que le impone la Carta, especialmente cuando estas negociaciones están relacionadas con los objetivos más amplios y los intereses de otros países y de la comunidad internacional en general.

No queremos que nuestra Organización se convierta en un foro de discursos retóricos y en una válvula de escape para la mayoría de sus Miembros, sin tener en cuenta, en las actuales circunstancias, muchas de las importantes cuestiones internacionales.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Antes de levantar la sesión, quiero informar a los miembros de la Comisión que se han inscrito en la lista de oradores para la reunión de esta tarde las delegaciones de la República Democrática Popular Lao, Turquía, Argelia, Kampuchea Democrática, Cuba, el Afganistán y Etiopía.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.